

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Calidad y el Medio Ambiente, guían a **CONTINENTAL RAIL S.A.U.**, se plasman en su Política de Calidad y Medio Ambiente que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Dichas directrices son las siguientes:

- Dar un servicio que mejore la satisfacción del cliente.
- Asegurar que los servicios suministrados a nuestros clientes cumplen con los requisitos explícitos, implícitos y reglamentarios.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.
- Registrar todos los fallos detectados con objeto de establecer objetivos de reducción de los mismos.
- Establecer programas de formación continua para mejorar la cualificación de las personas que desempeñan las actividades comprendidas en el sistema de gestión.
- Implicar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del sistema de gestión implantado.
- Establecer los mecanismos para controlar el desempeño ambiental de nuestra organización, y avanzar en la mejora continua de éste mediante la intensificación de las herramientas de gestión.
- Utilización de procesos o prácticas que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, bajo el enfoque de su prevención y protección del Medio Ambiente.
- Mantener el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable, así como otros requisitos que la organización suscriba, siguiendo los principios de protección del medio ambiente.

La Dirección establece, dentro de la Política General de **CONTINENTAL RAIL S.A.U.**, los planes, y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en la Política de Calidad y Medio Ambiente.

Es responsabilidad de toda la organización de **CONTINENTAL RAIL S.A.U.** el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado, y fundamentalmente de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado sistema.



D. Mario Buñuel Tejedor
Consejero de Continental Rail, S.A.U.
En Madrid, a 18 de julio de 2018

DESEMPEÑO AMBIENTAL

CONTINENTAL RAIL S.A.U. identifica los requisitos medioambientales legales de aplicación y las demandas de nuestros clientes cumpliendo con la legislación vigente y comprometiéndose a cumplir los requisitos solicitados por cualquiera de las partes interesadas.

Nuestro compromiso medioambiental es un elemento estratégico en el funcionamiento de nuestra empresa, evaluándose anualmente los aspectos ambientales para transformarlos en objetivos medioambientales.

Desde el año 2005 en que se implantó en **CONTINENTAL RAIL S.A.U.** el Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente), ha venido siendo prioritaria la implementación medioambiental a través de la progresiva formación y concienciación del personal de la empresa.

La Dirección General de **CONTINENTAL RAIL S.A.U.** ha establecido, en conformidad con la Política de la Empresa, un compromiso de disminuir el impacto medioambiental generado por las actividades relacionadas con su campo de actuación, mediante un enfoque preventivo y correctivo desarrollado a través del Sistema de Gestión.

La implicación de **CONTINENTAL RAIL S.A.U.** en la minimización de los impactos ambientales que su actividad puede generar se expresa a través de los diversos elementos que componen su Sistema de Gestión, como son:

- Desarrollo de las actuaciones en materia medioambiental partiendo de las expectativas y requisitos de los clientes, el personal y el conjunto de la sociedad.
- Minimización de los riesgos ambientales e implementación de las correspondientes oportunidades derivadas de dichos requisitos y expectativas.
- Identificación previa y evaluación periódica del cumplimiento de la legislación medioambiental vigentes.
- Verificación periódica de las medidas aplicadas a la reducción de los impactos ambientales detectados.
- Planeamiento de objetivos en materia medioambiental en el desarrollo de nuestra actividad, y seguimiento de los mismos.
- Planeamiento de indicadores de control destinados a verificar el buen desempeño y/o la mejora del mismo en materia medioambiental.
- Establecimiento de un programa de auditorías internas que verifique y compruebe el nivel de implantación del Sistema en materia medioambiental.
- Disposición de Puntos Limpios en todo lo que abarca nuestra actividad (talleres de mantenimiento, obras y oficinas), para la segregación de residuos, previa a su posterior retirada y reciclado.